M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

LINEA DE AYUDA: PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS

1º.-DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

SOLICITANTE:		
Razón social:		
N.I.F:	**Fecha de Constitución:**	**Teléfono**:
Domicilio:	**Municipio:**	
Provincia:	**Código Postal:**	

Datos representante sociedad:	
Apellidos y Nombre:	
D.N.I:	**Teléfono**:

Datos a efectos de notificación:		
Domicilio:	**Municipio:**	
Provincia:	**Código Postal:**	**Correo Electrónico y/o dispositivo electrónico:**

2.- INVERSIÓN:

SOLICITA ayuda para la adquisición de la siguiente máquina o equipo contemplado en el Plan de Innovación Tecnológica correspondiente al año 2017:

Máquina / equipo agrario	Potencia del motor (1) Kw/CV.	Nº unidades.	Precio sin I.V.A.(2)
	___ Kw/___CV.	1	

(1) En caso de no existir, se debe cumplimentar a 0.
(2) Se deberá cumplimentar con el menor de los tres presupuestos presentados

En _____, a ____ de _____ de 2.01 .

Fdo.:_____.
(Representante legal).

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
AVDA LUIS RAMALLO S/N 06800-MERIDA.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario serán incluidos en los ficheros titularidad de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión de información para la tramitación de expedientes relacionados con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Igualmente le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en dicha Ley."

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (Marque con una cruz los documentos que acompaña):

- ☐ Tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 18.000 euros, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo presten o suministren.
- ☐ Copia compulsada del poder de representación del firmante.
- ☐ Memoria técnica que justifique la viabilidad y el carácter innovador de la inversión. Anexo II
- ☐ Certificado del Secretario de la Cooperativa, SAT, ADS o ATRIA. Anexo III

3º.- AUTORIZO A tenor del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la suscripción de la solicitud otorgo el consentimiento para la consulta de los datos que seguidamente se relacionan:
Residencia, identidad personal, IRPF, inscripción de la Sociedad en el Registro correspondiente.
Los Estatutos previamente presentados:

Órgano	Fecha:

El poder de representación previamente presentado:

Órgano	Fecha:

Certificados de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, Seguridad Social y Hacienda autonómica.
En caso contrario, en el que no se otorgue el consentimiento para la consulta habrán de aportarse los documentos que correspondan junto con la solicitud.

☐ **NO AUTORIZO** al órgano gestor a que consulte mis datos de residencia
☐ **NO AUTORIZO** al órgano gestor a que consulte mis datos de identidad personal.
☐ **NO AUTORIZO** al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
☐ **NO AUTORIZO** al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
☐ **NO AUTORIZO** al órgano gestor para recabar los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.
☐ **NO AUTORIZO** al órgano gestor a que consulte la inscripción de la Sociedad en el Registro correspondiente.
☐ **NO AUTORIZO** (en caso de persona jurídica)**,** para la presente solicitud, a la Consejería Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para recabar de oficio los **Estatutos**
☐ **NO AUTORIZO** (en caso de persona jurídica)**,** para la presente solicitud, a la Consejería Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para recabar de oficio los el **poder de representación**.

4º.- SE COMPROMETE A:

- No enajenar las máquinas o equipos adquiridos en un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de adquisición.
- Ejercer la actividad agraria y a mantener la forma societaria que da origen al otorgamiento de la ayuda, durante cinco años, contados desde la fecha de pago de la ayuda.
- Cumplir las normas comunitarias aplicables de acuerdo con el artículo 45 del Reglamento (UE) 1305/2013.
- Cumplir las normas comunitarias relativas a información y publicidad de la subvención con financiación FEADER.
- Conservar los documentos justificativos relativos a la inversión subvencionada, así como de los registros contables.

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

5º.- DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que todos los documentos y datos aportados son verdaderos.
- Tener la condición de Pequeña o Mediana Empresa (PYME) conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado; dimensión económica: nº de empleados inferior a 250, volumen de negocio anual que no excede de 50 millones de euros, balance general anual que no excede de 43 millones de euros.
- No tener la consideración de empresa en crisis.
- No haber sido sancionado por delitos o infracciones medioambientales o contra la Hacienda Pública.
- No haber iniciado la adquisición de la maquinaria y equipos.
- No ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de Ley.
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario que se establecen en el artículo 12 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en particular:

  1. Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
  2. Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial, haber sido inhabilitado conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
  3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
  4. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma en la forma que se determine reglamentariamente.
  5. No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
  6. No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de Ley.

- En caso de ser miembro de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas. Que formo parte de:_____

  Y que las inversiones solicitadas para la ayuda PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS, no se han incluido y no se van a incluir en los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas. Que no se ha solicitado ni se ha recibido, y no se va solicitar ni se va a recibir, ayuda a los Programas Operativos por estas inversiones.

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ANEXO II

MEMORIA QUE JUSTIFICA LA VIABILIDAD Y EL CARÁCTER INNOVADOR.

LINEA DE AYUDA: PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

RAZÓN SOCIAL		NIF	
DOMICILIO C/	MUNICIPIO	C.P	TELÉFONO

2. DATOS ECONÓMICOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL.

3. EN CASO DE SOLICITAR UNA INSTALACION, LOCALIZACIÓN DE LA MISMA:

(INUTILÍCESE CON UN TRAZO EN CASO NO INCLUIR UNA INSTALACION) DIRECCIÓN: C/, AVDA, RUSTICA: POLÍGONO – PARCELA: MUNICIPIO:

4. ANTECEDENTES EMPRESARIALES:

EXCLUSIVAMENTE LOS QUE RELACIONAN A LA SOCIEDAD CON LA ACTIVIDAD SOBRE LA QUE REPERCUTE LA INVERSIÓN SOLICITADA.

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

5. DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA / EQUIPO SOLICITADO.

RELACIONAR: (1) MÁQUINA O EQUIPO CON LA (2)OPERACIÓN AGRÍCOLA/GANADERA EN LA QUE SE EMPLEA Y (3)LAS VENTAJAS QUE INCORPORA.

Si la inversión solicitada es Sistema de guiado y mapeado o Grúas de utilidad apícola datos del tractor o camión donde Irán instalados:

Matricula:_____ Número de bastidor_____

6. PLAN FINANCIERO. CONTRIBUCIÓN ESPERADA DEL SECTOR PÚBLICO EN LAS INVERSIONES:

- SUBVENCIÓN PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:	_____ %
- OTRAS SUBVENCIONES[1]: _____.	_____ %
- RECURSOS PROPIOS:	_____ %
TOTAL:	100 %

[1] EN CASO DE NO EXISTIR, CUMPLIMÉNTESE CON 0 %.

7. USO EN COMÚN: PARTICIPACIÓN EN LAS VENTAJAS DE LA INVERSIÓN, DEL SOCIO AGRICULTOR/GANADERO.

DEBE INCLUIR EL NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS.

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

8. PARTICIPACIÓN. PROPUESTA DE INVERSIÓN PARA FUTURAS ANUALIDADES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS, QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS PRESENTAN CARÁCTER INNOVADOR Y SON SUSCEPTIBLES DE SU USO EN COMÚN:

9. RELACIÓN DE SOCIOS PARA EL COMPUTO DE SUPERFICIE NECESARIA PARA LA MODULACIÓN:

Nombre y Apellidos	N.I.F.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO.
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA.
AVDA. LUIS RAMALLO, S/N. 06800-MERIDA.

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ANEXO III
MODELO DE CERTIFICACIÓN DE LA AGRUPACIÓN.

LINEA DE AYUDA: PROMOCION DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRARIOS

RAZÓN SOCIAL	NIF
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD	NIF
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.	NIF

A los efectos establecidos en el decreto por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

CERTIFICA

1.Que al día de la fecha, el número de socios de esta Sociedad es de _____.

2.Que en reunión celebrada en la localidad de _____ el día _____ de _____ del año _____ , el Consejo Rector/ la Junta Rectora acordó:

a) La adquisición de la siguiente máquina o equipo agrario:

Maquinaria / equipo agrario	Nº unidades.	Precio sin I.V.A.(1)
	1	

(1) Se deberá cumplimentar con el menor de los tres presupuestos presentados en el supuesto de inversión superior a 18.000 €/unidad.

b)Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio subvención en la línea de ayuda.

Y para que conste y surte a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en la localidad de _____, a _____ de _____ de 201__.

EL SECRETARIO

Vº Bº DEL PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

D./Dña.:_____.

D./Dña.:_____.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO.
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA.
AVDA. LUIS RAMALLO, S/N. 06800.- MÉRIDA

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

ANEXO IV
PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

1. TÍTULO nº1.	**Equipos Agrarios.**
2. Problemática actual:	Alto coste de los portes, desplazamientos e insumos
3. Objetivo:	Hacer autosuficientes a las Cooperativas, S.A.T y grupos de agricultores.
4. Área geográfica afectada:	Toda la Región
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	

Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
1.1. Automatización e informatización de cabezal de báscula electrónica	7
1.2. Equipos para calibración de maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios.	8
1.3. Máquina autopropulsada para aplicación de productos fitosanitarios y empleo de abono líquido.	10
1.4. Sembradora de cereales y oleaginosas (siembra directa).	8
1.5. Depósito nodriza para abono líquido.	3
1.6. Grandes portacontenedores (+ 5 Tm)	2
1.7. Equipos de análisis rápido de suelo.	8
1.8. Equipos de análisis foliar.	8
1.9. Equipos de aplicación de herbicidas a ultratrabajo volumen	8
1.10. Sistema electrónico de regulación de dosis de aplicación de productos fitosanitarios.	8
1.11. Esparcidor de estiércol con dispositivo localizador	8

1. TÍTULO nº2.	**Mecanización de olivar**
2. Problemática actual:	Encarecimiento de la mano de obra.
3. Objetivo:	Reducción de los costes de cultivo y mecanización de la recolección.
4. Área geográfica afectada:	Toda la Región
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	

Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
<u>2.2. Mecanización de la recolección.</u>	
2.2.1. Vibrador acoplado al tractor incluido recolector paraguas.	5
2.2.2. Recolector autopropulsado	10

1. TÍTULO nº 3	**Mecanización de cultivos hortícolas.**
2. Problemática actual:	Encarecimiento y escasez de mano de obra especializada.
3. Objetivo:	Reducción de los costes de cultivo y mecanización.
4. Área geográfica afectada:	Toda la zona de riego de la Región.
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	

Baremo correspondiente a la máq./equipo.

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

3.1. Máquina para implantación de cultivo	
3.1.1. Maquinaria para siembra en bandeja y obtención de plantas en cepellón.	5
3.1.2. Sembradora de precisión (4 cuerpos) y localizadora de abonos o tratamientos.	7
3.2. Maquinaria para el cultivo de tomate de industria.	
3.2.1. Cosechadora integral autopropulsada de tomate con sistemas selectores láser.	8
3.3. Maquinaria para hortícolas.	
3.3.1. Cosechadora integral autopropulsada de hortícolas.	10
3.2.3. Cosechadora de hortícolas acoplada al tractor.	7

1. TÍTULO nº 4.	**Innovación tecnológica ganadera**
2. Problemática actual:	Baja rentabilidad de las explotaciones asociadas
3. Objetivo:	Reducción de los costes y mecanización
4. Área geográfica afectada:	Toda la Región
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	
Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
4.1. Grandes empacadoras.	5
4.2. Cosechadora picadora de forrajes.	7
4.3. Arco de limpieza y desinfección de vehículos.	5
4.4. Mezclador de raciones para rumiantes fijo.	5
4.5. Mezclador de raciones para rumiantes móvil.	7
4.6. Equipos de análisis para detección de preñez.	8
4.7. Carros portaesquila.	7
4.8. Comedores integrales de alimentación.	3
4.9. Lector de manga de bolos ruminales de ganado ovino-caprino.	8
4.10 Grúas de utilidad apícola	5
4.11 Camión de utilidad apícola	5

1. TÍTULO nº 5	**Agricultura de precisión**
2. Problemática actual:	Mecanización de la producción
3. Objetivo:	Mejora y reducción de los costes de producción
4. Área geográfica afectada:	Toda Extremadura
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	
Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
5.1. Sistema de guiado	
5.1.1. Sistema de guiado asistido	8
5.1.2. Sistema de guiado automático.	8
5.1.3. Sistema de guiado automático universal.	8
5.2. Sistema de mapeado.	
5.2.1. Sistema de mapeado de tractores y cosechadoras.	9

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

1. TÍTULO nº 6	**Agricultura ecológica**
2. Problemática actual:	Mecanización de la producción
3. Objetivo:	Mejora y reducción de los costes de producción
4. Área geográfica afectada:	Toda Extremadura
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	
Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
6.1. Volteadoras automotrices.	10
6.2. Volteadoras arrastradas.	9
6.3. Desfibradoras.	10
6.4. Criba móvil.	10

1. TÍTULO nº 7.	**Tecnificación del cultivo del tabaco**
2. Problemática actual:	Alta influencia de la mano de obra en el manejo y recolección
3. Objetivo:	Reducción de los costes de producción
4. Área geográfica afectada:	Zonas tradicionales de producción
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	
Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
7.1. Mecanización de las labores de cultivo	
7.1.1. Maquinaria para siembra en bandeja y obtención de plantas en cepellón.	5
7.2. Mecanización de la recolección	
7.2.1. Cosechadora autopropulsada de tabaco..	10
7.2.2. Equipo de análisis y humectógrafo de tabaco.	5
7.2.3. Equipos de pesada y vaciado de remolques de tabaco.	7
7.2.5. Equipos para el llenado de contenedores de tabaco.	8

1. TÍTULO nº 8.	**Mecanización del viñedo**
2. Problemática actual:	Encarecimiento de la mano de obra
3. Objetivo:	Reducción de los costes de cultivo y mecanización.
4. Área geográfica afectada:	Toda Extremadura
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	
Baremo correspondiente a la máq./equipo.	
8.1. Mecanización de la recolección	
8.1.1. Cosechadora automotriz de uva.	10
8.1.2. Vendimiadora arrastrada.	9
8.1.3. Remolque bañera de acero inoxidable de gran tonelaje (mayor de 16 Tm)	5

1. TÍTULO nº 9.	**Mecanización del cultivo de frutos secos**
2. Problemática actual:	Introducción de nuevas técnicas de cultivo.
3. Objetivo:	Tecnificación y Reducción de los costes n.
4. Área geográfica afectada:	Toda Extremadura
5. Relación de maquinaria y equipos auxiliables:	
Baremo correspondiente a la máq./equipo.	

M.A.G.R.A.M.A.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

9.1. Mecanización de las labores de cultivo	
9.1.1. Máquina prepodadora.	4
9.1.2. Trituradora de restos de poda.	6
9.1.3. Equipo neumático de poda.	4
9.1.4. Equipo de aplicación de productos fitosanitarios.	4
9.2. Mecanización de la recolección	
9.2.1. Vibrador acoplado al tractor.	10